

*S. Longinos Mártir.*

Cuarenta horas en el Oratorio de la Hermandad de San Francisco de Asis. Dedicadas á Ntra. Sra. de las Angustias. Exposicion á las 7 de la mañana. Reserva por la noche.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Arec. Ast.					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 6	
7 de la m.	7 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Este.	y 13 m. y 21 s.	
12 de la d.	8 g.	28 p. 1 l.	Este.	se pone á las 5	
5 de la t.	8 g.	28 p. 1 l.	Este.	y 46 m. y 49 s.	

Censor número 7.

Mártir de nuestra gloriosa revolucion; firme baluarte de la patria; defensor impávido del honor y vida de nuestro amado Rey el Señor Don Fernando VII, juez integérrimo; modelo de la mas sana política; inflexible en su rectitud; imperturbable en su entereza; el Ilmo. Sr. D. Arias Antonio Mon y Velarde Decano-Gobernador del Consejo Real, primer Magistrado del Reyno, vilipendiado, perseguido, atropellado de mil modos, olvidado de sus conciudadanos, murió últimamente en un hospital de Paris, víctima del detestable tirano. Este bárbaro lo arrancó dolosamente del seno de su ilustre, desamparada, y numerosa familia, sin otro consuelo que el ver á su lado otro compañero, igualmente heróyco en su lealtad, en

el sufrimiento, y en los trabajos. Temió sin duda, el usurpador, que así como su admirable patriotismo había tenido tanta parte, y dado impulso en su execucion al exáltado del Consejo, para frustrar, resistir, ó disminuir los efectos de sus rapiñas, pérfidas y ambiciosas; igualmente le servirían de embarazo (aun despues de extinguido) exístiendo en Madrid, para el pronto establecimiento de sus planes horrorosos: conoció su carácter, y su influxo popular, y usó de la fuerza, arrastrandolo á Francia, en donde privado de su libertad, y de todo humano auxilio, no cesó de perseguirle hasta verle acabar su envidiable vida, como el mas incógnito, y miserable mendigo. Sin embargo de esta rara venganza, y vil desprecio, sus propios asistentes, aquellos mismos, que recibieron sus postreros suspiros, honraron con laudable resolucion, sus venerables cenizas, esculpiendo en la Lanza que las cubria la inflexibilidad lealtad, y nombre del héroe que le inmortalizaban. (*) Jamas se esconde la virtud á la vista de los mortales: pueden por algun tiempo ocultarla la emulacion, y la injusticia; pero al ca-

(*) *Nos consta por cartas y testigos muy recomendables la certeza de este Epitafio sobre su sepulcro en la corte del tirano, y es literal como sigue:*

Ci git

D. Arias Mon et Velarde
Magistrat integre, et severe
Doyen et Gouverneur
du Conseil de Castille:
Arraché dans sa veillesse,
à sa Patrie,
à sa nombreuse Famille,
à ses amis:

Il est mort á Paris
le 1.er Janvier 1811.

J. D. E. S. M.

bo ha de sobresalir para ser premiada, reverenciada, y aplaudida. La de este varon ilustre y respetable, se ha confundido hasta aquí entre el estrépito de las armas, y el inevitable trastorno del reyno: ni su muerte trájica, ni el desamparo de su angustiada esposa, ni el de sus affigidos hijos, ni la fiel constancia de éstos, y de sus mas próximos consanguíneos en el servicio de la Patria, han podido conseguir, que experimentasen de algun modo la recompensa, que en época mas tranquila hubiera merecido á los anteriores gobiernos. El soberano Congreso de las Córtes magnánimo y generoso, por una especie de movimiento uniforme y simultáneo, cuando menos se esperaba, á la vista de sus enemigos, acababa de publicar á *D. Arias Antonio Mon y Velarde Decano del Real Consejo, benemérito de la Patria.* ¡ O alma dichosa, que habrás ya recibido el premio eterno de tus heróycas virtudes! descansa en paz de tus infatigables tareas por sostener la justicia de la justa causa, que con tan santo teson sostubistes en tu penoso ministerio: logra eternamente de la felicidad, que en este mar proceloso te adquiriste, y sabe que tu canonizacion política alcanza á tu familia, á tus deudos, à tus compañeros, á tu supremo tribunal, de cuyos dictámenes jamas, jamás te separastes, ni discordastes, debiéndose á su constancia inflexible y á tu bienaventurada serenidad, su mas exácta execucion con absoluto desprecio de los millares de bayonetas que te rodeaban.

Y vosotros, padres de la Patria, recibid de estos fieles interesados, y de todo buen español, las gracias y demostraciones mas sinceras de gratitud y respeto, segun merece la expresiva justicia de vuestro siguiente decreto.

„ Atendiendo las Córtes generales y extraordinarias
 „ al distinguido mérito de D. Arias Mon y Velarde, De-
 „ cano que fué del Consejo y Cámara de Castilla, parti-
 „ cularmente por la firmeza de carácter y fortaleza que

manifestó à la faz de la nacion por su recto modo de proceder, arrostrando todo peligro en la causa del Escorial, y últimamente falleciendo infelizmente en Paris, despues de haber sufrido tres años de cautiverio, por no someterse á la dominacion del tirano; han venido en declarar, como por el presente decreto declaran benémerito de la Patria al referido D. Arias Mon y Velarde. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y para que llegue á noticia de todos lo mandará imprimir, publicar y circular. = Manuel Villafañe, Presidente. = José María Calatrava, Diputado Secretario. = José Antonio Sombiela, Diputado Secretario. Dado en Cádiz á 13 de enero de 1812. = Al Consejo de Regencia."

Noticias del Pais.

Mañana á las 4 de la tarde saldrá balija para Mahon con el patron Jayme Alemañy; y el 17 para Villanueva, con el patron Antonio Coll.

Pérdida. El que hubiere encontrado un sello de oro que pendia de la cadena de un relox, que se perdió el dia 12 del corriente, tenga la bondad de llevarlo en la librería de D. Nicolàs Carbonell, donde manifestarán su dueño, y éste dará su competente hallazgo.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma

De Villanueva en 2 dias el Laud del patron Jayme Mas, catalan, en lastre.

De Salou en 3 dias el Javeque la V. del Rosario, su patron Gregorio Blandes valenciano, con 3 pasag. y cargo de vino, aguardiente y avellanas.

De Cambrils en 2 dias el Laud del patron José Calvo valenciano, con 4 pasag. y cargo de vino; y el Laud Sucdott, su arraez Mahamet Sulema marroquino, con 4 pasag. y cargo de vino.

De Mahon en un dia el Laud del patron José Casanovas catalan, en lastre; y el Javeque S. Jose, su patron Juan Alzamora mallorq., con 5 pasag., en lastre.